ACTUALIDAD

GALICIA

Propuesta para negociar con la Consellería de Educación

EL DESARROLLO en Galicia de los contenidos establecidos en el Acuerdo Básico Laboral para el profesorado de la escuela pública, la actualización de los cuadros de personal docente en los centros de Infantil y Primaria y la necesidad urgente de abordar la negociación de un nuevo decreto de comedores son, entre otros, los principales temas planteados por CC.OO. a la Consellería de Educación.

El sindicato exige negociar los siguientes aspectos:

- Establecimiento de los criterios de aplicación del incremento económico, no inferior a 60 euros vinculado a la implicación del profesorado en las tareas de innovación e investigación educativa.
- Negociación de fórmulas y criterios que permitan hacer efectiva la reducción de la jornada lectiva para mayores de 55 años sin reducción retributiva.
- Mejora de la gratificación otorgada por la Junta de Galicia con motivo de las jubilaciones anticipadas.

Asimismo, CC.OO., revindica la necesidad de abordar el próximo año la homologación retributiva del profesorado gallego con respecto al del resto del Estado así como un paquete de medidas que suponen la mejora de las condiciones laborales del profesorado interino y sustituto, entre ellas le necesidad de que perciban un complemento de antigüedad equivalente a los trienios del resto del profesorado y el cobro de los meses de verano después de haber trabajado cinco meses y medio.

CC.OO. ha hecho hincapié en mejoras para otros colectivos de trabajadores vinculados a la enseñanza. Así, revindicó la necesidad de efectuar un seguimiento al acuerdo de recolocación del profesorado de enseñanza privada concertada y de buscar la fórmula adecuada para que el personal cuidador, oficiales de cocina, etc. pasen a ser trabajadores anuales.

No menos importancia tiene la garantía de unas condiciones laborales dignas que respeten la salud de los trabajadores por lo que reclamaron el abordaje de la regulación del funcionamiento de los comités provinciales de seguridad y salud.

La modificación de las características del sistema educativo hacen necesaria la negociación de un nuevo decreto de comedores que reemplace al actual.

El sindicato completó su petición subrayando la necesidad de actualización de las normas de funcionamiento de los colegios para su adaptación a nuevas necesidades del sistema así

como la elaboración de un plan "director" que permita el abordaje de redes de centros integrados de música y danza.